

Y en este estado entró en este ayuntamiento de Zaragoza
el año de 1720. Diciembre 1º. Y seguidamente en el año de 1721. Diciembre 1º.
De acuerdo de los señores de los concejos y procuradores de Zaragoza
y en virtud de la carta que han en este ayuntamiento en su día de 1720.
Por la cual el Ayuntamiento de Zaragoza en nombre de D. Mariano
de Alcántara y su mujer manda en medida a sus Zarcos
descubrir que con la firma de D. Alfonso Monzón y de
Joaquín de Aragón en su nombre y de su mano y con el
consentimiento de su esposa D. María Francisca de
Alcántara y su hija D. María Francisca de Alcántara
que se ha de entregar al dho dho. Ayuntamiento de Zaragoza
el dho dho. título de D. Alfonso Monzón y de su mano y
en su nombre.